| SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
|---|---|---|---|
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

*Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)*

| | |
|---|---|
| **Informe de Supervisión No:** | 2 |
| **Contrato No:** | 202401722 |

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contratista:** | **FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SEDUCAR** | | |
| **Identificación:** | NIT. 901029246-1 | | |
| **Tipo de Contrato:** | **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN** | | |
| **Nombre del Supervisor:** | MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO | | |
| **Objeto del Contrato:** | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN A LA COMUNIDAD COMO MECANISMO PARA EL ADECUADO USO DE LOS PARQUES Y/O PLAZAS DE LOS MUNICIPIOS DE GALAPA, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA Y SANTO TOMÁS, EN ARAS DE PREVENIR EL DETERIO Y FOMENTAR LA CONVIVENCIA. | | |
| **Plazo de Ejecución:** | El plazo de ejecución será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y/o a la firma del acta de inicio suscrita por las partes. | | |
| **Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)** | 202401669 | **Fecha de C.D.P.** | 20/06/2024 |
| **Número de Registro Presupuestal (R.P.)** | 202404637 | **Fecha del R.P.** | 30/08/2024 |
| **Valor del Contrato** | **Contrato Inicial** $ 500.000.000<br>**Adición 1** $ 0<br>**Adición 2** $ 0<br>**Adición 3** $ 0<br>**Total** $ 500.000.000 | | |

| Fecha de inicio del contrato | Fecha de terminación del contrato | Fecha de Suspensión del contrato | Fecha de reinicio |
|---|---|---|---|
| 10/09/2024 | 10/12/2024 | | |

**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**
**(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD | PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días) | ADICIÓN VALOR ($) | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**

***Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.***

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos | Vigencia | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desde (yyyy-mm-dd) | Hasta (yyyy-mm-dd) |
| SEGUROS MUNDIAL | CRC-100020077 | | Calidad del servicio | 2024/08/30 | 2025/03/30 |
| | | | Cumplimiento | 2024/08/30 | 2025/03/30 |
| | | | Anticipo | | |
| | | | Pago anticipado | | |
| | | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | | |
| | | | Salarios y prestaciones | 2024/08/30 | 2027/11/30 |
| SEGUROS MUNDIAL | CRC-100006308 | | Responsabilidad Civil Extracontractual | 2024/08/30 | 2024/11/30 |
| | | | Otros | | |

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)**

| DESCRIPCIÓN | | VALOR |
|---|---|---|
| Valor del Contrato Inicial | | $ 500.000.000 |
| Adición No. 1 | | $ |
| Adición No. 2 | | $ |
| Adición No. 3 | | $ |
| Valor Total del contrato | | $ 500.000.000 |
| Porcentaje del Anticipo | % | $ 0 |
| Porcentaje del Pago anticipado | % | $ 0 |
| Valor Amortizado del Anticipo | | $ 0 |
| Valor Ejecutado del Contrato | | $ 300.000.000 |
| Valor por ejecutar | | $ 150.000.000 |
| Valor a pagar en el presente Informe | | $ 150.000.000 |
| No. Factura o Cuenta de Cobro | | FE14 |

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**4.1** SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 OCTUBRE DE 2024 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos

de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

| Detalle de las Actividades Realizadas- | |
|---|---|
| **Obligación** | **Producto** |
| I. Componente: Socialización del proyecto. De acuerdo con la importancia y el impacto social de este proyecto, se realizará una socialización general en donde se contará con las autoridades departamentales y con los principales mandatarios de los municipios intervenidos (alcaldes y/o designados), miembros de la comunidad de los municipios beneficiarios, el cual tendrá lugar en la Plaza Principal de Puerto Colombia, porque ha sido un lugar emblemático en la historia del Departamento del Atlántico, ya que a través de este se dio la entrada y salida del comercio de nuestra región, con lo que se convirtió en un símbolo de progreso y desarrollo para la misma, por ello es de vital importancia que este evento sea realizado en una plaza con tanta historia y que ha sido recuperado como ejemplo para la mejora de la puesta en práctica de una cultura ciudadana para lograr su sostenimiento en el tiempo.<br><br>Actividad. Presentación del proyecto a la comunidad Realizar la presentación del proyecto en la Plaza Principal del Puerto Colombia, que cuente con la participación de las autoridades departamentales y municipales, con el fin de darle a conocer a la ciudadanía el interés por para de la Gobernación del Atlántico porque transmitir un mensaje para el uso adecuado de los espacios públicos mejorados. Para dicha actividad se contará con los elementos necesarios para la puesta en escena y logística requerida en el día indicado. Se espera que asistan una población de mínimo 100 personas.<br><br>Entregable Acta de realización de la actividad, lista de asistencia y evidencia fotográfica.<br><br>Actividad 2. Encuesta Aplicación de una encuesta a los moradores aledaños a los espacios públicos priorizados. Con el fin de conocer la percepción sobre el uso de este tipo de espacios, se estará aplicando un total de 100 encuestas a vecinos o moradores aledaños a los 4 | Previo a la realización del evento y por razones técnica y de infraestructura se tomó la determinación que la socialización y el lanzamiento del proyecto se llevaran a cabo en el Municipio de Santo Tomas, sin que esto afectara el cumplimiento de las obligaciones del contrato.<br><br>En el desarrollo de este componente se llevó a cabo la realización del lanzamiento en el municipio de Santo Tomas, en donde se logró realizar la socialización del proyecto a toda la comunidad que asistió a dicho evento que contó con la participación de mandatarios locales, el supervisor del contrato el coordinador del proyecto por parte de la Fundación que lleva a cabo la ejecución.<br><br>El evento tuvo como eje central la intervención del doctor Manuel Díaz Jimeno quien resaltó la importancia de este proyecto para toda la comunidad.<br><br>Como segundo punto de avance del proyecto, fue aplicada la encuesta en los 4 municipios focalizados del proyecto en donde se lograron encuestar 402 personas logrando con esto una gran participación y que se obtuvieran los resultados plasmados en el informe de gestión presentado por el contratista. |

| | |
|---|---|
| espacios públicos priorizados, es decir, un total de 400 encuestas aplicadas, en el cual se estará consultado sobre los siguientes temarios:<br>▪ Vínculos entre vecinos (conocimiento sobre las personas con las que conviven)<br>▪ Entorno y uso de espacio público (su relacionamiento con el entorno inmediato)<br>▪ Acatamiento y cumplimiento de normas formales e informales en los escenarios públicos.<br><br>Entregable. Sistematización e informe final que dé cuenta de la percepción de la utilización de los escenarios públicos por parte de la comunidad. Este informe también contará aspectos cualitativos de narraciones de personas y evidencia fotografía de la aplicación de la herramienta. | |
| II. Componente: Construcción de una conciencia colectiva sobre el uso adecuado de los espacios públicos La mejor manera de proporcionar herramientas conductuales para la utilización de los espacios públicos tiene que ver con los procesos de aprendizaje que se gesten desde las mismas comunidades. Para ello se requiere implementar procesos de enseñanza lúdicos pedagógicos que permitan transformar los imaginarios colectivos frente a determinadas situaciones: su relacionamiento con el entorno, uso adecuado de este, promoción de una sana convivencia, entendiendo que, el buen uso de los espacios públicos como plazas y parques genera una serie de beneficios que impactan positivamente en todos los aspectos de la vida de las personas y las comunidades.<br><br>Actividad 1. Taller de formación Esta actividad se estará desarrollando con líderes de organizaciones de base comunal del municipio y/o vecinos que vivan aledaños a los espacios a intervenir. La convocatoria se realizará con el apoyo de las secretarías de gobierno municipal, en donde se espera la participación de por lo menos 50 líderes y comunidad en general. Se realizarán dos (2) talleres de hasta 25 líderes o comunidad general por espacios públicos priorizados (Mega Parque del Sur; Parque Lineal Villa Olímpica; Plaza Principal de Puerto Colombia; y Plaza Principal de Santo Tomás) y se contará | En el marco del desarrollo de este componente, se iniciaron los talleres de formación y lúdica del proyecto los cuales empezaron por los municipios de Santo Tomas y Galapa donde se pudo impartir de forma exitosa todo el contenido previsto en los contenidos metodológicos. |

| | |
|---|---|
| con los elementos necesarios para su adecuado desarrollo (Sonido, Micrófono, Sillas, Etc.). El taller tendrá una duración de 4 horas y se espera desarrollar las siguientes temáticas:<br>• Derechos y deberes de los ciudadanos con el cuidado y apropiación de los espacios públicos.<br>• Comportamientos para la seguridad en el espacio público. Entendiendo que el espacio público es un lugar el cual su dominio y uso son de todos y se debe garantizar su paz, armonía, respeto y protección.<br>• Fundamentos de la convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.<br>• La convivencia, la solidaridad, tranquilidad, privacidad y las relaciones de vecindad.<br>Entregable. Acta de realización de la actividad, lista de asistencia y evidencia fotográfica de cada uno de los 8 talleres realizados.<br><br>Actividad 2. Taller lúdico Los escenarios de formación tradicional muchas veces carecen de receptividad o apropiación del conocimiento impartido. Es por ello la importancia de realizar una actividad que permita hacer del aprendizaje algo divertido y ameno, teniendo como resultado una mayor apropiación de los conocimientos impartidos. De acuerdo con esto, se estarán realizando un taller lúdico en donde se refuercen y fomenten el aprendizaje deseado, adaptadas a los temas a impartidos. Se espera la participación de los 50 líderes y/o comunidad en general. Se realizará dos (2) talleres de hasta 25 líderes o comunidad general por espacios públicos priorizados (Mega Parque del Sur; Parque Lineal Villa Olímpica; Plaza Principal de Puerto Colombia; y Plaza Principal de Santo Tomás) y se contará con los elementos necesarios para su adecuado desarrollo (Sonido, Micrófono, Sillas, Materiales didácticos, papelería, Etc.). El taller tendrá una duración de 4 horas.<br><br>Entregable. Acta de realización de la actividad, lista de asistencia y evidencia fotográfica de cada uno de los 8 talleres realizados. | |
| III. Componente: Sensibilización Entendiendo que el componente de formación es limitado (está direccionado a líderes y/o comunidad vecinal), para las personas que utilizan constantemente los espacios públicos a intervenir, se realizarán jornadas de | En referencia al presente componente y por los tiempos que fue presentado el presente informe, no se hace necesaria la presentación de productos para el cumplimiento de las obligaciones descritas |

| | |
|---|---|
| sensibilización con el fin de promover un adecuado uso de los espacios públicos priorizados.<br>Actividad 1. Jornadas de sensibilización Las jornadas de sensibilización se estarán realizando para promover un adecuado uso de los espacios utilizados. Para la realización de las jornadas se contará con material pedagógico que permita concientizar a las personas con el cuidado de su entorno (Flayes y/o Folletos). Se contará con un equipo de 5 personas por espacio intervenido, y se estarán desarrollando un total de 5 jornadas por municipio, para un total de 20. Estas se realizarán durante los viernes, sábado y domingo, entendiendo como los días de mayor utilización de dichos espacios. Se pretende sensibilizar un total de 4.000 personas. Entregable. Evidencia fotográfica de cada una de las 20 jornadas de sensibilización realizada (5 por cada espacio priorizado), junto a lista de asistencia de las 4.000 personas sensibilizadas. | en el mismo, puesto que esto tendrá lugar en el informe final de gestión. |
| | |

***NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.***

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

***(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)***

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

| Número de la Cuenta de Cobro | Número de la Planilla | Fecha de Pago Planilla | Valor Total de la Planilla (sin intereses) |
|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | |
| | SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS | | |

**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, a los **19 días** del mes de **DICIEMBRE** de **2024**.

**MANUEL DIAZ JIMENO**
**CC: 72.150.598 DE BARRANQUILLA**
**SUPERVISOR**

**FUNDACIÓN SEDUCAR**
**NIT. 901.029.246**
**CONTRATISTA**